



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°044-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual por la plataforma TEAMS, a las dieciocho horas con treinta minutos del 23 de mayo del 2022.

Al ser las 6:30 pm se da por iniciada la sesión, presidida por el presidente Gerardo Anchía Azofeifa, estando presente el señor José Arias, Juan Soto, Carolina Estrada y Valeria Morales, Krisey Chávez y Sebastián Monge.

Presentes:

MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchía Azofeifa	presidente
Krisey Chaves Ledezma	vicepresidenta
José Arias Umaña	tesorero
Carolina Estrada Obando	secretaria
Juan Soto Hidalgo	vocal
Valeria Morales	vocal
Sebastián Monge	vocal

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Alejandra Fernández Villalobos

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA N°44-2022-2023

- I.-Aprobación del orden del día sesión ordinaria 044-2022
- II. Aprobación del acta ordinaria 043-2022 del día 16 de mayo del 2022
- III.-Aprobación del acta extraordinaria N° 015-2022 del 13 de mayo 2022
- IV.- Informe de Tesorería
- V. Asuntos de Presidencia
- VI. Asuntos de miembros





VII. Correspondencia

VIII. Informe de Coordinadora Adm.

IX. Informe de la Coordinador Deportivo /Recreativo y el informe (pendiente de la sesión 043-2022)

ARTÍCULO I

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA N°44-2022-2023

ACUERDO 1: Aprobar el orden del día sesión ordinaria N°44-2022-2023. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales y el Srto. Sebastián Monge.

ARTÍCULO II

APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 043-2022 DEL DÍA 16 DE MAYO DEL 2022

Sr. Gerardo Anchía

Con respecto al acta 43 alguien tiene alguna observación, bueno en vista de que nadie tiene observaciones yo si tengo algunas.

Sra. Carolina Estrada

Yo ya le envíe todas las observaciones por correo como corresponde.

Sr. Gerardo Anchía

En el ACUERDO 8, que quede claro que es un par de botas y no de dos pares.

Respecto a la página web, que los recursos se tomen del Presupuesto Extraordinario N°2.

En el ACUERDO 9, que quede claro que el transporte no es solo para el mantenimiento de la cancha de Piedades sino para todas las canchas del cantón de Santa Ana.

En lo ACUERDOS 16,17,18, que se tome de las cuentas de programas deportivos que tiene presupuesto para poder solventar esas compras y se refuerce con el extraordinario dos.

Eso lo podemos subsanar con ese presupuesto extraordinario.





Sra. Carolina Estrada

Lo que pasa en fútbol ligas menores tenemos 5 millones de colones para materiales y suministros pero también lo tienen juegos nacionales masculinos y juegos nacionales femeninos pero cómo esto se les va a dar a ligas menores no se puede tomar de juegos nacionales femeninos y masculinos a menos que me indique Juan que también va juegos nacionales para darles materiales porque ahí sí procedería que se tome de la partida de juegos nacionales masculino y femenino y de la partida de iniciación deportiva.

Sr. Gerardo Anchía

No podemos tomarlo de esa cuenta, podría ser de alquileres que tenemos en 6.180.000 colones podemos tomarlo y que esto lo subsanamos con el presupuesto extraordinario número dos.

Sra. Carolina Estrada

Bueno, indique entonces de qué partida se puede tomar entonces se tendría que trasladar de alquileres para materiales.

Sr. Gerardo Anchía

Sí y se tendría que después reforzar para darle contenido y solventar esa compra.

Sra. Carolina Estrada

Don Gerardo recuerde se tomó un acuerdo en qué se tome el dinero de COOPESANA RL y se use para la compra de los artículos deportivos entonces se tendría que trasladar lo de COOPESANNA RL a esa cuenta.

Sr. Gerardo Anchía

El único lugar viendo todo que se puede tomar es del programa deportivo dos de ahí se tomarían los recursos y se reforzaría la cuenta de otros y materiales.

Sra. Carolina Estrada

Tomémoslo del extraordinario número dos para reforzar la cuenta de otros y materiales y suministros.





ACUERDO 2: Reforzar la Cuenta de **OTROS, MATERIALES Y SUMINISTROS** con el **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°2** del año 2022 para ejecutar los **acuerdos 16, 17 y 18** del **ACUERDOS ACTA N°43-2022-2023** respecto a la compra de implementos deportivos para la disciplina de fútbol. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales y el Srto. Sebastián Monge.

ACUERDO 3: Aprobar acta ordinaria N°43-2022-2023. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales y el Srto. Sebastián Monge.

ARTÍCULO III

APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°15-2022-2023

Sr. Gerardo Anchía

Referente al ACUERDO 26, hay que ajustar 3.750.000 colones que equivale a 50% del ajuste de precios.

Sra. Carolina Estrada

Entonces estaríamos dándoles 500.000 colones más.

Sr. Gerardo Anchía

Ya haciendo las sumas y los números necesarios serían esos 3.750.000 colones para realizar la adenda a la empresa.

Otra observación, es en el ACUERDO 5, agregar el CCDR del Invu para identificarlo mejor.

Eso serían las observaciones referentes a esta acta.

ACUERDO 4: Aprobar el acta extraordinaria N°15-2022-2023. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales y el Srto. Sebastián Monge.





ARTÍCULO IV

INFORME DE TESORERÍA

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana

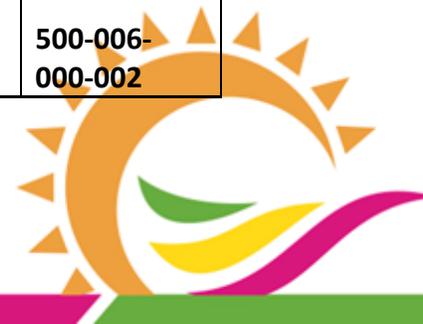
Pagos para Aprobación del C.C.D.R. S.A.

Detalle de Proveedores

Sesión Ordinaria # 44 Lunes 23-05-2022

CTA # 100-1-060-000440-5

#FACTURA	FECHA	Nombre	CONCEPTO	TOTAL	CUENTA CONTABLE
	23/05/2022	OLIVA AGUILAR UMAÑA	REINTEGRO DE CAJA CHICA	₡125.745,24	VER DETALLE ADJUNTO
296	05/05/2022	HERMES FALLAS HERNANDEZ	REPARACION DE ARRANCADOR DE VEHICULO DE MTO DE CANCHAS	₡85.000,00	500-001-002-041
2093	20/05/2022	BANDERAS EL MUNDO SA	BANDERAS Y ASTAS P/CCDRSA	₡54.000,00	500-001-002-038
148	02/05/2022	CASTILLO P Y G CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES SRL	1ER ADELANTO DE MURO DE SALITRAL	₡3.724.000,00	130-002-000-005
14	02/05/2022	ASOCIACION SANTANEÑA DE BALONCESTO	SERVICIOS DE ABRIL-2022	₡611.172,10	500-002-006-044
1351	21/04/2022	CORPORACION QUIMISOL SA	FRUTAS P/ACTIVIDAD DE PIEDADES	₡345.000,00	500-003-007-040
352	18/05/2022	GERMAN BALLESTERO AGÜERO	ROTULACION DE OFICINAS	₡904.932,00	500-006-000-002





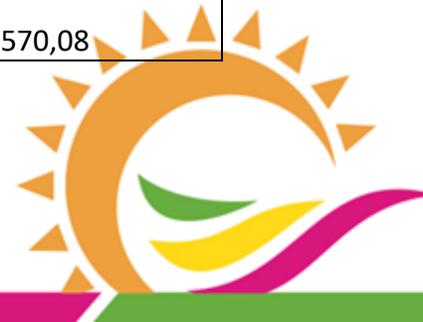
			ADMINISTRATIVAS		
			TOTAL PAGAR	A	₡5.849.849,34

ACUERDO 5: Aprobar el pago de **PROVEEDORES** del **CCDRSA** por un monto de **5.849.849,34 COLONES. APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales y el Srto. Sebastián Monge.

Comité Cantonal Deportes Y Recreación Santa Ana Resumen de Salarios a Pagar a Empleados Del 16 al 30 de Mayo-2022			
	Salario a Pagar	Cuenta x Cobrar s/Resolucion	Total a Pagar del 16 al 30-05-2022
Mayela Méndez Benamburg	221.980,55	15.452,00	206.528,55
Marisol Gutiérrez Gutiérrez	225.111,76	11.579,50	213.532,26
Manuel Calvo Solís	177.050,35	9.756,06	167.294,29
Andrés Agüero Alvarenga	594.188,77	78.897,57	515.291,20
Karla Barboza Sandí	374.493,75	34.730,00	339.763,75
Luis Alberto Matamoros Pérez	144.421,59	-	144.421,59
Oliva Aguilar Umaña	345.674,17	31.132,50	314.541,67

Sub Total Salarios a Pagar al 30-05-2022			
	Salario a Pagar	Cuenta a Pagar s/Resolucion	Total a Pagar del 16 al 30-05-2022
	2.082.920,95	181.547,63	1.901.373,32
William Guillén Ramos	339.570,08	75.000,00	414.570,08





Total Salarios a Pagar al 30-05-2022	2.422.491,03	106.547,63	2.315.943,40
---	--------------	------------	--------------

ACUERDO 6: Aprobar el pago de **PLANILLAS** del **CCDRSA** por un monto de **2.315.943,40 COLONES** correspondiente al 30-05-2022 **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales y el Srto. Sebastián Monge.

CUADROS COMPARATIVOS

JUDOGUIS

ACUERDO 7: Aprobar la compra de **5 JUDOGUIS AZULES Y 5 JUDOGUIS ROJOS** a **WONG STORE COSTA RICA** por un monto de **1.415.000 COLONES** con la condición de **5 días hábiles** como lo indica Ley de Contratación Administrativa y subsanar la morosidad que posee con la **CCSS. APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales y el Srto. Sebastián Monge.

REFRIGERIO COMISIÓN ADULTO MAYOR

ACUERDO 8: Aprobar la compra de **75 MANZANAS TIPO GALA, 75 BANANOS, 75 REFRESCOS DE 350 ML Y 75 BOTELLAS DE AGUA DE 500 ML** a **DIGITAL SUMINISTROS** por un monto de **65.625 COLONES** esto para el **REFRIGERIO DE LA COMISIÓN DEL ADULTO MAYOR. APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales y el Srto. Sebastián Monge.

SE INHIBE DE VOTAR: Sra. Carolina Estrada.

DESAYUNOS COMISIÓN ADULTO MAYOR

ACUERDO 9: Aprobar la compra de **75 DESAYUNOS PARA LA COMISIÓN DEL ADULTO MAYOR** a **JUSTIN'S CATERING SERVICE** por un monto de **112.500 COLONES. APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales y el Srto. Sebastián Monge.

SE INHIBE DE VOTAR: Sra. Carolina Estrada.





TRANSPORTE COMISIÓN ADULTO MAYOR

ACUERDO 10: Aprobar el **TRANSPORTE de 75 personas** al **CENTRO TURÍSTICO LA CASA DEL MANGO** ubicado en Carrillos de Alajuela para **LA COMISIÓN DEL ADULTO MAYOR** a **KAWASMY TOUR** por un monto de **180.000 COLONES. APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales y el Srto. Sebastián Monge.

SE INHIBE DE VOTAR: Sra. Carolina Estrada.

ARTICULOS DE OFICINA

ACUERDO 11: Aprobar la compra de **24 ampos tamaño oficio, 6 rollos de sumadora, 1 aceite penetrante, 1 rauter, 2 caja de pilot para pizarra, 10 masking grueso, 50 resmas de papel, 1 perforadora máx. 40 hojas, 1 engrapadora industrial, 3 cajas lapiceros negros, 3 cajas lapiceros azules** a **DIGITAL SUMINISTROS** por un monto de **273.686,25 COLONES. APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales y el Srto. Sebastián Monge.

CAMISETAS CLASICA SANTANEÑA

Sr. Juan Soto

Yo pienso que cuando vayan a comprar camisas primero pedir muestras.

Sr. Gerardo Anchía

La invitación a ofertar es bastante clara.

Sr. Juan Soto

Lo digo por los uniformes de Juegos Deportivos nacionales ya que no se trata de darles camisetas de mala calidad.

Sra. Carolina Estrada

Con todo respeto tenemos mucho trabajo, a Tecno Gold se le hacen siempre las camisetas.





Sr. José Arias

Por precio y calidad gana Monarca.

Sr. Gerardo Anchía

Lo que dice doña Carolina es cierto pero recordemos que es una licitación.

Sr. Juan Soto

No es cualquier camiseta es una de buena calidad que seque rápido.

Sr. Gerardo Anchía

Ustedes dependen a quien se les compran las camisetas.

Sra. Carolina Estrada

Yo voto por Monarca.

Sra. Krisey Chávez

Usted José ¿qué recomienda?

Sr. José Arias

Yo como atleta votaría por monarca igual velaría por la calidad y que cumpla con los requisitos necesarios.

Sr. Gerardo Anchía

Yo votaría por J&B, una camiseta buena de excelente calidad que puedan volver a utilizar.

Recordemos que el realizar esta carrera no es para generar ganancias.

ACUERDO 12: Aprobar la compra de **800 CAMISETAS** para la **CLASICA SANTANEÑA a CREACIONES MONARCA** por un monto de **2.240.000 COLONES. APROBADO EN FIRME.**





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales y el Srto. Sebastián Monge.

TRANSPORTE VOLEIBOL

ACUERDO 13: Aprobar el **TRANSPORTE** a **KAWASMY TOUR** por un monto de **155.000 COLONES**. para la disciplina de voleibol los días **21, 22 de mayo y el 05 de junio del 2022** para trasladarse al campeonato de voleibol. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales y el Srto. Sebastián Monge.

ARTÍCULO V

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

CASO DIEGO GONZALES

Sr. Gerardo Anchía

Al ver que no hubo acuerdo el señor Diego González y me da una nueva propuesta el cual equivale a 3. 800. 000 colones yo lo traigo a la Junta de todo el respeto al señor ustedes verán si se revoca el acuerdo o seguimos con lo que habíamos acordado o realizamos el arreglo con el señor.

Sra. Carolina Estrada

Yo me mantengo

Sr. José Arias

Yo me mantengo

Sra. Krisey Chávez

Yo me mantengo

Sr. Gerardo Anchía

Entonces se rechaza la solicitud del señor Diego González.





SE TOMA UN RECESO DE 10 MINUTOS AL SER LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

SE RETOMA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS.

LICITACIÓN ABREVIADA N°005-2022

Sr. Gerardo Anchía

Hay una situación acerca de la licitación abreviada n°005-2022 que nos envía Carla el día 16 de mayo aquí nos hace una observación para ser más claro acerca de los promotores.

Con base con lo que ha pasado y las adendas a ellos también se les hizo.

En relación con la recomendación que había hecho doña Carolina se realizó el cartel por 60 horas al equivalente de 15 horas semanales se sometió a concurso y no participó nadie solo la empresa ESCATH que realizó ciertas observaciones puntuales, una de ellas era que con ese presupuesto de cuatro millones y medio no cumplía contratar a un profesional sea bachiller en educación física por 15 horas semanales.

Con lo que hay que declarar desierta la licitación y realizar un nuevo concurso.

El presupuesto actual es de 4.433.000 colones y es lo que no fue atractivo para nadie existen recursos para reforzar esa cuenta por al menos a un 60%.

Por lo que lo someto a votación.

VOTAN A FAVOR DE FORMA UNÁNIME

TODOS A FAVOR

ACUERDO 14: Declarar desierta la **Licitación Abreviada n°005-2022** denominada **“Contratación de servicios técnicos para el desarrollo de los programas deportivos y recreativos”** ya que la oferta es más alta que el contenido que posee el **CCDRSA. APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales y el Srto. Sebastián Monge.

Sr. Gerardo Anchía

Propongo una moción para que la administración realice un cartel nuevo, ya que es importante contar con promotores, que la partida se ajuste a 11 millones con 180 horas mensuales. Además, que se tome de la partida Estilos de Vida Saludable y el programa deportivo.





CON EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN:

VOTAN EN CONTRA: Sra. Krisey Chávez, Srta. Valeria Morales, Sr. Juan Soto y Carolina Estrada.

VOTOS A FAVOR: Sr. José Arias, Sr. Gerardo Anchía y Sebastián Morales.

SE RECHAZA LA MOCIÓN POR MAYORÍA

Sra. Carolina Estrada

Mi voto es negativo contratar dos promotores por un trabajo de 8 meses, con un salario de 500.000 colones parece me parece suficiente.

Ahora no es necesario que contestemos todas sus preguntas.

Sr. Gerardo Anchía

Siento que es necesario que se tomen decisiones, el CCDRSA lo necesita, lo que sí les pido es con respeto que propongan.

Es necesario salir y visitar las comunidades a falta de estos promotores no se está pudiendo realizar.

Ahora también recordarles que hasta el 26 es la fecha límite para presentar la declaración a la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO VI

ASUNTOS DE MIEMBROS

Srta. Valeria Morales

No tengo ninguna propuesta.

Srto. Sebastián Monge

Yo tampoco

Sra Krisey Chávez

Muchas gracias solo aclarar que hace tiempo yo realice la declaración a la Contraloría General de la República.





Yo quiero presentar una moción para que Juan pueda darle seguimiento a todas las canchas del cantón y que pueda traer un informe a la junta acerca de sus observaciones.

VOTAN TODOS DE FORMA UNÁNIME

ACUERDO 15: Autorizar al señor **Juan Soto miembro de la junta del CCDRSA** para que pueda brindar apoyo y seguimiento a todas las canchas de futbol del cantón además de que realice un informe de la situación de cada una de ellas y pueda traerlo a junta. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sra. Krisey Chávez, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales y el Srto. Sebastián Monge.

Sr. Juan Soto

Yo solo tengo una moción para poder realizar una reunión con al menos 2 miembros de las asociaciones deportivas para hablar y acercarnos más para la aprovechar la problemática o ideas que tengan.

Sra. Carolina Estrada

Juan ¿que días y a que hora?

Sr. Juan Soto

Tal vez en el gimnasio municipal a las 19:00 h de la noche un miércoles.

Sr. Gerardo Anchía

A cómo estamos de trabajo y no hemos podido salir avante y traer una moción propuestas me preocupa. Esto por el tiempo, hay que pensar que llevarles también; que programas algo que cause impacto.

Lo veo como un convivió, por lo que lo voto negativo ya que reunirse por reunirse no lo veo viable.

Sra. Krisey Chávez

Yo le pediría al señor Juan Soto que me indique la fecha, día y hora para revisarlo con trabajo trabajo lo hice con que me avise con tiempo voto a favor sí voto a favor.





Sra. Carolina Estrada

Yo voto a favor

Srta. Valeria Morales

A favor

Srto. Sebastián Morales

Yo voto a favor

Sr. José Arias

Yo voto en contra

Sr. Juan Soto

A favor

CINCO VOTOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA SE APRUEBA LA MOCIÓN

ACUERDO 16: Convocar a las **Asociaciones Deportivas y Recreativas del cantón de Santa Ana** a una reunión con la junta directiva del CCDRSA el día miércoles 01 de junio del presente año en el Gimnasio Municipal a las 7:00 pm. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales y el Srto. Sebastián Monge.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchía y Sr. José Arias.

ACUERDO 17: Comprar un refrigerio según la asistencia confirmada de los líderes de las **Asociaciones Deportivas y Recreativas del cantón de Santa Ana** para la reunión convocada el día miércoles 01 de junio del presente año en el Gimnasio Municipal a las 7:00 pm por junta directiva del CCDRSA. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales y el Srto. Sebastián Monge.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchía y Sr. José Arias.





Sr. José Arias

Estoy preocupado porque no estamos viendo los informes deportivos y recreativos, sé que todo es importante, pero eso es la parte deportiva, programas y demás.

Sr. Gerardo Anchía

Comparto su preocupación.

Pienso que por lo menos los adultos deberíamos de continuar hasta las 22:00 h de la noche.

Nunca ha habido una Junta Junta que deje tanto sin ver.

Sr. Carolina Estrada

Referente a lo de José Arias hace dos meses aproximadamente mocione para que se pasara el informe deportivo Para verlo antes y usted don Gerardo lo votó en contra.

Aquí lo que creo es que tal vez en su afán de ayudar creyendo que no hemos leído usted lee de nuevo todo y la sesión se alarga más.

Sr. Gerardo Anchía

Tomo humildemente su observación.

Sra. Carolina Estrada

Debido que el Coordinador Deportivo nos informa que en los juegos Comunes conlleva una gran cantidad de horas.

Mociono:

Que cada organización de cada disciplina deportiva que trabaja con el CCDRSA realice la logística para la realización de los juegos Comunes y sea enviado al coordinador deportivo para la evaluación correspondiente y el visto bueno.

Votan a favor Krisey Chaves, Juan Soto, Valeria Morales, Carolina Estrada.

Votan en contra: Gerardo Anchía, José Arias, Sebastián ...

SE APRUEBA LA MOCIÓN POR MAYORÍA





Sr. Gerardo Anchía

Yo voto en contra en vista que las asociaciones no tienen la capacidad para realizarlo.

ACUERDO 18: Autorizar a las **Asociaciones Deportivas** para que realicen la logística de los juegos comunales una vez realizado sea enviado al coordinador deportivo para su evaluación y visto bueno. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchía, Srto. Sebastián Monge y Sr. José Arias.

Sr. Carolina Estrada

Siendo que la Junta Directiva está autorizada para nombrar al dedicado de la Clásica Santaneña Mociono:

Que la dedicatoria de la Clásica Santaneña sea para el Sr Carlos Francisco Fallas Carvajal debido a una trayectoria deportiva de más de 40 años desarrollando y Fomentando el deporte en nuestro Cantón; siendo pionero en deportes como Tenis de Campo, Tenis de Mesa, desarrollando disciplinas como fútbol, natación y más.

Sr. Gerardo Anchía

La voto en contra ya que no es afín a la disciplina es por eso que se le nombró a la otra persona.

Sr. Juan Soto

Yo estoy de acuerdo ya que no debe de ser alguien afín a la disciplina para que sea dedicado.

Sr. José Arias

Mi voto es en contra ya que hay una comisión que recomienda a la persona que va a ser la dedicada para la Clásica Santaneña.

Sra. Krisey Chávez





Yo me encuentro en total de acuerdo, es una persona que ha trabajado por la niñez del cantón en ámbito deportivo.

Srta. Valeria Morales

Estoy de acuerdo

Srto. Sebastián Monge

De acuerdo

SE APRUEBA LA MOCIÓN

Sr. Gerardo Anchía

Bien pienso que por ética deberían tanto Carolina Y Juan de inhibirse por la cercanía que tienen con el señor Carlos Fallas.

Si sugiero que se inhiba y analicen que no es la persona más idónea para que se le dedique la clásica Santaneña.

Sr. Juan Soto

Difiero lo que usted dice del señor Carlos Fallas.

ACUERDO 19: Dedicar la **CLÁSICA SANTANEÑA** al señor **Carlos Francisco Fallas Carvajal**, esto debido a su trayectoria deportiva por más de 40 años desarrollando y fomentando el deporte en el cantón de Santa Ana. Siendo pionero en disciplinas como Tenis de campo, tenis de mesa, fútbol, natación y mucho más. **APROBADO POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto, Srto. Sebastián Monge y Srta. Valeria Morales.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchía y el Sr. José Arias.

**ARTÍCULO VII
CORRESPONDENCIA**





1. De la Secretaria del Concejo Municipal, Transcripción 360-2022, de la Sesión Ordinaria N°107 celebrada por el Concejo Municipal de Santa Ana el martes 17 de mayo de 2022: VII.3.1. Dictamen n.º28: Sr. Ricardo Alfaro Villegas - Moción Apertura de Canchas de Fútbol

ACUERDO N° 08: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: PRIMERO: SE APRUEBA EL DICTAMEN N° 28 DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN; SEGUNDO: SE SOLICITA AL MINISTERIO DE SALUD QUE SE AUTORICE LA APERTURA DE LAS CANCHAS DE FÚTBOL Y ESPACIOS ABIERTOS DESTINADOS AL DEPORTE Y RECREACIÓN; TERCERO: SE SOLICITA A LA COMISIÓN LOCAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS QUE SE VALIDE LOS PROTOCOLOS SANITARIOS PARA TAL EFECTO; CUARTO: SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN QUE SE NOS INDIQUE EL ESTADO DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LAS CANCHAS DE FÚTBOL DEL CANTÓN; QUINTO: SE SOLICITA AL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA SE APERSONE A LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PARA ACLARAR ALGUNAS DUDAS QUE SURGEN SOBRE EL COBRO DE LAS CANCHAS DEL CANTÓN; SEXTO: NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO AL ÁREA RECTORA DE SALUD DE SANTA ANA, COMISIÓN LOCAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, ALCALDÍA MUNICIPAL, PROCESO DE ASESORÍA LEGAL Y AL COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Votos a favor: César Chavarría Saborío, Catherine Mora Chavarría, Walter Herrera Cantillo, Ricardo Alfaro Villegas, Lidia Lacayo Mena, Catalina Obregón López, Esteban Balmaceda Arias.

SE TOMA NOTA

2.-Nota del Sr. Andres Agüero, Coordinador Deportivo -recreativo del CCDRSA. Asunto /recomendaciones y solicitudes para la organización de la Clásica Santaneña del 2022, en la cual detallan acuerdos tomados en la reunión de la Comisión de la Clásica, el día jueves 12 de mayo.(adjunto documento)

ACUERDO 20: Aprobar las recomendaciones y solicitudes para la organización de la **CLÁSICA SANTANEÑA** a excepción del dedicado ya que según al **ACUERDO 18** de esta acta se aprueba al señor Carlos Fallas Carvajal. *“ACUERDO 18: Dedicar la CLÁSICA SANTANEÑA al señor Carlos Francisco Fallas Carvajal, esto debido a su trayectoria deportiva por más de 40 años desarrollando y fomentando el deporte en el cantón de Santa Ana. Siendo pionero en disciplinas como Tenis de campo, tenis de mesa, fútbol, natación y mucho más. APROBADO POR MAYORÍA.*





VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada, sr. Juan Soto, Srto. Sebastián Monge y Srta. Valeria Morales.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchía y el Sr. José Arias.”

APROBADO POR MAYORÍA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias. Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada, Sr. Juan Soto, Srto. Sebastián Monge y Srta. Valeria Morales.

3- Nota del Sr. Antonio Quiros. Asunto /indican que son del equipo de veteranos de Santa Ana, solicitan la cancha para los domingos a la 1:00 p.m de manera permanente mencionan que como estaba antes establecido.

Sr. Gerardo Anchía

Lo someto como moción para que los veteranos puedan contar con ese espacio y si en algún momento no se les puede asignar la cancha se les asigne otra.

Sr. Juan Soto

Por experiencia deberían de tener diferentes canchas y no una fija.

Sra. Carolina Estrada

Yo voto en contra

Sr. José Arias

Yo voto a favor

Srto. Sebastián Monge

Yo voto a favor

Sra. Krisey Chávez

Yo voto en contra





Srta. Valeria Morales

Yo voto en contra también.

TRES VOTOS A FAVOR Y CUATRO VOTOS EN CONTRA

SE RECHAZA LA MOCIÓN PLANEADA DE CANCHA FIJA A VETERANOS DE SANTA ANA

ACUERDO 21: Aprobar el préstamo de la **CANCHA DEL INVU** al **EQUIPO DE VETERANOS** los domingos a la 1 pm, de manera temporal debido a que existen programas deportivos que la pueden solicitar en cualquier momento, por lo que se les programará el partido en otra de las canchas del cantón de Santa Ana. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias. Srto. Sebastián Monge, Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada, Sr. Juan Soto y Srta. Valeria Morales.

ARTÍCULO VIII

INFORME ADMINISTRATIVO

1. Análisis Diciplina de Boxeo

SE TRASLADA PARA SER VISTO EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA N°45-2022-2023

2. Camerinos Cancha de Tenis de Campo. Como se les presentó en el informe anterior sobre la entrega del proyecto de los camerinos de la cancha de tenis de campo, se les brinda el criterio de aprobación del ingeniero inspector Eduardo Fallas de la Municipalidad de Santa Ana, indicando que la obra se entregó en conforme los aspectos técnicos de construcción, así mismo con respecto al tema del servicio de agua y alcantarillado nos insta a consultar a legal sobre cómo proceder con el posible cobro al proveedor. Es importante mencionarles que esta consulta se realizó al departamento legal de la Municipalidad anticipando esta situación y nos indican que el proveedor debe de cancelar el monto total de la facturación, adjunto criterio. Por favor brindar un criterio sobre este último punto, ya que se debe de rebajar de los pagos próximos a realizar.

Sra. Carolina Estrada

Andrea es clara lo que dice es que queden acuerdo que si no pagan se les deducirá de los últimos pagos pendientes a la empresa ROCA.





ACUERDO 22: Instruir a la administración para que, si la **EMPRESA RODRIGUEZ CONSTRUCTORES Y ASOCIADOS** no cancela el monto referente al servicio de agua y alcantarillado, este se rebaje de los pagos pendientes y que se le deben de realizar. Esto en base al criterio del departamento legal de la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ANA**.

APROBADO EN FIRME.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias. Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada, Sr. Juan Soto, Srto. Sebastián Monge y Srta. Valeria Morales.

3. Solicitud de alquiler Estadio de Piedades. El señor José Armando Lacayo Toledo solicita el alquiler del Estadio de Piedades para el sábado 04 y 11 de junio a las 11am o 12md. Para el equipo Deportivo Agentes, adjunto correo de solicitud. Para estas fechas no hay actividades programadas.

Sr. Gerardo Anchía

Yo estoy de acuerdo se alquile el estadio de Piedades para que con eso generemos ingresos, ya que no solo al señor Armando Lacayo sino a las demás equipos que lo soliciten.

Sr. Juan Soto

Yo voto en contra ya que es una cancha que apenas está en recuperación ahorita tiene mucho uso con las selecciones femeninas y no es recomendable se le de alquiler a la cancha.

Sr. Gerardo Anchía

Usted ya la fue a ver y habló con el técnico.

Sr. Juan Soto

Sí señor son para una cantidad mínima según el técnico se puede usar unas cuatro o 5 veces por semana.

Sra. Carolina Estrada

Yo voto en contra





Sr. Juan Soto

Yo voto en contra

Sr. José Arias

A favor

Srta. Valeria Morales

Yo en contra

Sra. Krisey Chávez

En contra

Srto. Sebastián Monge

Yo voto a favor

CUATRO VOTOS EN CONTRA Y TRES A FAVOR

SE DENIEGA LA SOLICUD EN BASE A LAS RECOMENDACIONES DEL SEÑOR JUAN SOTO

4. Acuerdo acta ordinaria n°42, acuerdo 11. Sobre la apertura de la cancha del Invu, la administración quisiera consultar sobre el manejo o protocolo a seguir con respecto al tema del servicio de agua, esto debido a que la instalación aún no cuenta con este servicio de agua potable ni con servicios sanitarios ya que se encuentra en construcción.

Estas necesidades son prioritarias, en el caso del consumo de agua se le puede indicar a los equipos que deben de solicitar a sus atletas que lleven sus propias botellas de agua como indican los protocolos sanitarios, sin embargo, los servicios sanitarios o lugar para cambiarse es complicado. Por lo que se les agradece el como proceder en caso de entrenamientos y en partidos de alquiler.

ACUERDO 11: Autorizar a la Administración del CCDRSA para que la cancha del INVU se le dé la apertura necesaria y sea utilizada tanto para entrenamientos como para fogueos.
APROBADO EN FIRME





Sr. Juan Soto

Creo que se debe de alquilar e indicarle a las personas lo que sucede con los baños y los camerinos.

Sra. Carolina Estrada

El procedimiento sería como dice Juan.

Sr. Gerardo Anchía

Entonces quién vota con esta propuesta de Juan y Carolina.

Sra. Krisey Chávez

Creo que es válido ya que la que nos hace la solicitud es la administración creo que se le debe de indicar con lo que sucede con el establecimiento los camerinos y los baños

Sr. Gerardo Anchía

Creo que, si la alquilamos, no sería lo correcto, es cuestión de seriedad ya que para alquilar no tiene las condiciones; sin embargo, para entrenar es más sencillo tomando en cuenta las recomendaciones de la administración e indicar que porten su agua y advirtiéndolo que no hay baños ni camerinos.

Sra. Carolina Estrada

De acuerdo como lo propone don Gerardo.

Sr. José Arias

Sí totalmente de acuerdo con lo que usted dice.

SE SOMETE A VOTACIÓN

TODOS VOTAN A FAVOR

ACUERDO 23: Suspender el alquiler de la **cancha del INVU** ya que no cuenta con el servicio de agua potable, ni camerinos por lo que no es viable su alquiler **solamente el préstamo**





para entrenamientos, se le deberá de indicar a las personas lo que sucede con el agua potable por lo que deberán de portar su botella con agua. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias. Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada, Sr. Juan Soto, Srto. Sebastián Monge y Srta. Valeria Morales.

5. Escuela Jorge Volio La Escuela Jorge Volio nos solicita habilitarles la cancha y polideportivo de Salitral el 27 de mayo para llevar a cabo actividades recreativas y cívicas ya que estarán realizando las elecciones estudiantiles. En dicho horario no hay eventos programados más que mantenimiento que se puede reprogramar. Tras lo anterior consideramos que no hay impedimento para realizarlo.

ACUERDO 24: Aprobar el préstamo de la **CANCHA DE SALITRAL** a la **ESCUELA JORGE VOLIO** el día **27 de mayo** del presente año, para que realicen la actividad recreativa y cívica con los estudiantes del centro educativo. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias. Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada, Sr. Juan Soto, Srto. Sebastián Monge y Srta. Valeria Morales.

6. Cuadro comparativo Vasos para actividades de verano.

En el informe anterior se les indicó que en el acta ordinaria 41 no se incorporó la aprobación del cuadro comparativo de los vasos para las actividades de verano ni el transporte de los materiales del día del deporte, esta información fue enviada el 04 de abril vía correo electrónica. Por lo que les solicito nuevamente revisar y aprobar esta información.

ACUERDO 25: Ratificar la compra de **1200 VASOS** a **MULTISERVICIOS EMPRESARIALES** por un monto de **38.284 COLONES** para la actividad de VERANO. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias. Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada, Sr. Juan Soto, Srto. Sebastián Monge y Srta. Valeria Morales.

ACUERDO 26: Ratificar la compra de **UNA CAJA CON 30 UNIDADES DE HIDRATANTE** a **DESINID** por un monto de **64.825 COLONES** para la actividad de VERANO. **APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias. Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada, Sr. Juan Soto, Srto. Sebastián Monge y Srta. Valeria Morales.





7. Rótulo Ccdrsa

Se les informa que en las oficinas del Ccdrsa se encuentran en proceso de instalación de la rotulación aprobada, estamos muy contentos y ansiosos y una vez concluida se les brindará la información correspondiente con el resultado final.

SE TOMA NOTA

8. Cartel Fútbol liga menor.

El martes 17 de mayo vía correo electrónico se les facilitó el cartel para la licitación abreviada sobre el servicio de fútbol para ligas menores, por lo que les agradecería aclararme las consultas sobre dicho cartel, las cuales son: El periodo del contrato sería de 7 meses: junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre? Aclarando que el presupuesto asignado para la contratación anterior fue de ₡14.104.810,84 correspondiente a 10 meses, quisiera conocer si el presupuesto se mantiene o se ajusta a los 7 meses de posible contratación?

Cláusula forma de pago actualizada para revisión.

Sra. Carolina Estrada

A mí me parece que se debe de hacer como con natación y con judo, que se les dio con las mismas horas y el mismo monto que se realice por los 7 meses con la cantidad del presupuesto y las mismas horas.

Sr. Gerardo Anchía

Si me parece que se ajuste pero que sean más horas.

Que opinan compañeros(as).

Los que estén de acuerdo a ampliar de 9 horas a 12 horas y 7 meses con el presupuesto de 14.104.810 COLONES.

Sr. Juan Soto

Yo estoy de acuerdo que se realice de esta forma con más horas de trabajo y por este período.

Sr. Gerardo Anchía





Yo estoy de acuerdo

Sr. José Arias

De acuerdo

Sr. Juan Soto

¿Qué es la diferencia de una de otra?

Sra. Carolina Estrada

Yo ya le di mi opinión; con las mismas horas, con el mismo presupuesto, igual que boxeo y natación, para todos por igual.

CINCO VOTOS EN CONTRA Y DOS A FAVOR

SE DENIEGA LA MOCIÓN POR MAYORÍA

Sr. Gerardo Anchía

Los que estén de acuerdo con la moción de Carolina, 9 horas por 7 meses con 14.104.810

Sr. Juan Soto

De acuerdo

Sra. Carolina Estrada

De acuerdo

Sr. José Arias

Voto en contra

Srta. Valeria Morales

Estoy de acuerdo





Srto. Sebastián Monge

De acuerdo

Sra. Krisey Morales

Estoy de acuerdo

Sr. Gerardo Anchía

Yo voto en contra

CINCO VOTOS A FAVOR Y DOS ENCONTRA.

SE ACEPTA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA CAROLINA ESTRADA.

ACUERDO 27: Realizar el cartel para la **Licitación Abreviada N°007-2022 denominado “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA LA DISCIPLINA DE FÚTBOL LIGA MENOR”** con las mismas condiciones de los programas deportivos de boxeo y natación que serían las siguientes:

Cantidades de horas: 9 horas.

Cantidad de meses: 7 meses.

Presupuesto: 14.104.810 COLONES

APROBADO POR MAYORÍA.

VOTAN A FAVOR: Sra. Krisey Chávez, Sra. Carolina Estrada, Sr. Juan Soto, Srto. Sebastián Monge y Srta. Valeria Morales.

VOTAN EN CONTRA: Sr. Gerardo Anchía y Sr. José Arias.

9. Informe de avance de la cancha sintética de la Intex.

El jueves 19 de mayo se realizó una visita de campo con el proveedor y vecinos de la comunidad de la Intex para ver el avance y aclarar dudas sobre el sistema de drenaje del proyecto. Los vecinos se encuentran contentos con el proyecto y con las aclaraciones del proveedor y su interacción con ellos, quienes son los usuarios finales. Adjunto documento.





SE TOMA NOTA

**ARTÍCULO IX
INFORME DEPORTIVO**

SE TRASLADA PARA VER EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N°16-2022-2023

ACUERDO 28: Convocar a **Sesión Extraordinaria N°16-2022-2023** el día viernes a las 7:00 pm de manera virtual por la plataforma **TEAMS. APROBADO EN FIRME.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía, Sr. José Arias, Sra. Carolina Estrada, Sr. Juan Soto, Srto. Sebastián Monge y Srta. Valeria Morales.

AUSENTES: Sra. Krisey Chávez.

Se levanta la sesión al ser las veintiún horas con cincuenta minutos del 23 de mayo del dos mil veintidós.

Gerardo Anchia Azofeifa

Presidente

Carolina Estrada Obando

secretaria

